



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N°: 2366/04.-

INICIADOR: SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.-

EXTRACTO: S/ REPARACION BOMBA IZQUIERDA DE COMBUSTIBLE DEL AVION
TURBO COMMANDER, MATRICULA LV – OEI.-

TERCEROS INICIADORES: DEPARTAMENTO DE AERONAUTICA.-

DICTAMEN N° 1 0 4 2 / 0 4 .-

Señor Secretario General:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de recabar opinión respecto del Proyecto de Decreto de fs. 49/50, este Organismo sugiere, a los fines de una prolija técnica legislativa, sustituir en el art 1º, “*Déjase sin efecto*” por “*Derógase*”.-

Salvado lo señalado no existen otras objeciones que formular, por ende se estaría en condiciones de proseguir con los trámites de rutina.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 23 JUN 2004

GAA.-



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

Nota: Corresponde tenerse en cuenta las observaciones señaladas en el texto del proyecto analizado, no obstante este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-